

MINISTERIO DE  
RELACIONES EXTERIORES

ASUNTO No.360/2005.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA  
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE  
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 12 SET. 2005

**VISTO:** lo acordado por los señores Cancilleres de la República Oriental del Uruguay y de la República Argentina en cuanto a la conformación de un Grupo Técnico de alto nivel para los complementos de estudios y análisis, intercambio de información y de seguimiento de las consecuencias que sobre el ecosistema del compartido Río Uruguay tendrán el funcionamiento de las plantas de celulosa que se están construyendo en la República Oriental del Uruguay sobre las márgenes del mencionado Río;-----

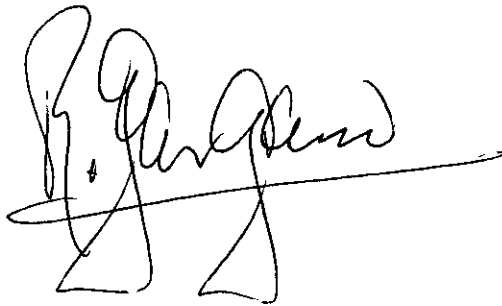
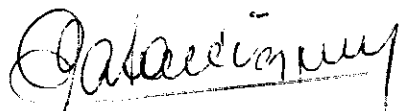
**CONSIDERANDO:** que la creación de dicho Grupo Técnico había sido previamente acordada por los señores Presidentes de ambas Repúblicas el día 5 de mayo de 2005;-----

**ATENTO:** a lo expuesto;-----

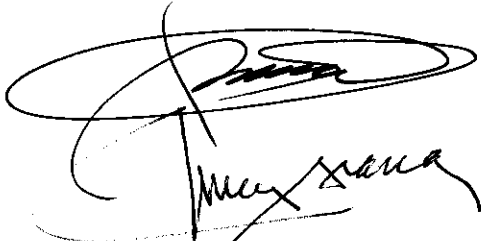
**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**  
**RESUELVE:**

1º- Intégrase la Delegación de la República Oriental del Uruguay para el Grupo Técnico uruguayo-argentino de alto nivel para los complementos de estudios y análisis, intercambio de información y de seguimiento de las consecuencias que sobre el ecosistema del compartido Río Uruguay tendrán el funcionamiento de las plantas de celulosa que se están construyendo en la República Oriental del Uruguay sobre las márgenes del mencionado Río, por el señor Subsecretario del Ministerio de Industria, Energía y Minería, Ing. Martín Ponce de León, quien la presidirá; el señor Director General de la Dirección General para Asuntos Políticos del Ministerio de Relaciones Exteriores, Embajador Bruno Faraone, quien ejercerá la presidencia alterna; el señor Embajador de la República ante la República Argentina don Francisco Bustillo, la señora Directora Nacional de Medio Ambiente del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, Ing. Alicia Torres, el señor Director de la División de Impacto Ambiental del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, Lic. Daniel Collazo y por la Universidad de la República, el Ing. José Luis Genta, como delegados;-----

2º- Comuníquese, notifíquese, etc.-----

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'R. Argente', written in a cursive style with a long horizontal stroke extending to the right.

Dr. Tabaré Vázquez  
Presidente de la República

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Meyxana', written in a cursive style with a large loop at the top.A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Jaesele', written in a cursive style with a long horizontal stroke at the bottom.